



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Lunes 25 de febrero de 2019



Acta No. 004.



El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha viernes ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:30 p.m., en el proceso de COMPRA MENOR DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CM-001-2019, para el "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA CORRECCION AVERIA LINEA ALIMENTACION A PLAYA DORADA DE CORAAPPLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA", donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y Director General de CORAAPPLATA, la Licda. Dulce Molina de Polanco, Subdirectora Administrativa Financiera, el Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquez, Encargada de Planificación y Desarrollo, y el Licdo. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información. (OAI), tras recibir y evaluar el Informe de Evaluación de los Peritos Económicos, Contadores Públicos Autorizados (CPA), la Lic. Marina Arias Tavares de Tavares, Exequatur No. 700-05 y el Lic. Pedro Reyes Encarnación, Exequatur No. 1722-80, emite la siguiente Resolución:

1. Aprobar en todas sus partes el Informe de Evaluación remitido por los Peritos Económicos.
2. Adjudicar la contratación del servicio a la Empresa FRANKFELIPE RENTA DE EQUIPOS PESADOS S.R.L. RNC. No. 131502032, RPE No. 65686, por un monto de Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dieciséis pesos con 00/100 Centavos (RD\$184,416.00).
3. Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para subir el referido Informe Pericial y el Acta de Adjudicación al Portal de la Institución y al Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

Acta firmada hoy lunes veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Conferencias de la Institución, ubicado en la Calle Villanueva No. 44 en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata.




**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**


RNC 40505171-1
"Año de la Innovación y la Competitividad"


POR EL COMITÉ DE COMPRAS:


Ing. José Onésimo Reyes Peralta
Director General.


Licda. Dulce Molina de Polanco
Subdirectora Administrativa Financiera.

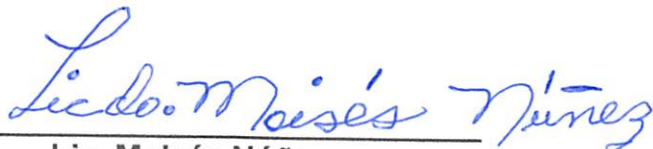

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico


Ing. Nairobi Alcéquez
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo


Lic. José Quiroz.
Enc. Oficina de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquez, y Licdo. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy lunes veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).




Lic. Moisés Núñez
Notario Público.